

Resumen Mesa Técnica de Educación (24 de Noviembre de 2017)

La reunión se inicia a las 9:00 horas en la Sala de Juntas de Cultura del edificio III Milenio, sita en la Avda. Valhondo s/n, módulo 4º - planta 2ª.

Asistentes por la Administración: María Esther Gutiérrez Morán (Consejería de Educación y Empleo), Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente). José Antonio Fernández García (Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos)

Asistentes por los Sindicatos: José Manuel Chapado Regidor y José Antonio Romo Gutiérrez (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

La reunión comienza con la intervención de la Consejera en relación al número de plazas que pueden destinarse a las oposiciones. Se establecerán sobre las tasas de reposición (fallecimientos y jubilaciones) y de consolidación (vacantes existentes a fecha del 31 diciembre de 2016 ocupada siempre por interinos). La tasa de reposición se refiere a los años 2016 (360 plazas) y 2017 (337 a fecha de 21 de noviembre de 2017).

La tasa de consolidación a fecha de 31 de diciembre de 2016 es de 875 plazas, más otras 52 plazas anteriores a 2005, lo que supone un total de 927 plazas de tasa de consolidación. La tasa de reposición de 2016 es de 360 plazas aprobada para la oferta pública de 2017 y la tasa de reposición de 2017, a fecha de hoy, es de 337 plazas, con lo que previsiblemente a finales de 2017 tendremos una tasa de reposición similar a la del año anterior. Todos estos datos se traducen en 1624 plazas autorizadas para poder ofertar en concurso-oposición para el periodo 2017-2019. A estas plazas se sumarán la tasa de reposición de 2018 y siguientes años más las plazas que autorice el ministerio (todas las comunidades están solicitando la eliminación de la tasa de reposición).

En principio, y en acuerdo con toda la mesa, se establece el número de unas 1200 plazas (hay que sumar las plazas de promoción interna) para todos los cuerpos de enseñanzas medias para la convocatoria de 2018. Las plazas de reserva de discapacidad están pendientes de definir al existir la posibilidad de que el Ministerio autorice que las plazas que no se cubran por este turno pasen al turno libre.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Por lo tanto tenemos aseguradas un mínimo de 1200 plazas para todos los cuerpos de enseñanzas medias en 2018, así como un mínimo de 700 plazas para el cuerpo de maestros en el 2019.

Desde PIDE valoramos favorablemente esta oferta, al triplicar la de la última oferta pública de Extremadura, y por coincidir con la oferta del resto de comunidades que convocarán en los mismos cuerpos y en las mismas fechas. De esta manera se minimiza el efecto llamada. No podemos olvidar tampoco la incertidumbre que a partir del 2019 tendrán los opositores por el cambio de temario y de sistema de acceso, lo que hace razonable que en 2018 (con el mismo temario y sistema de acceso) haya una buena oferta de empleo.

El próximo martes nos reuniremos de nuevo en mesa técnica y sectorial, donde la Consejería nos presentará su propuesta de reparto por cuerpos y especialidades para ser negociadas con los sindicatos.

Sindicato PIDE